

CONDICIONES DE RENTA

GENERAL.- Todas las rentas y servicios que ofrece la empresa Kerschers, S.A. de C.V. en lo sucesivo denominada KTR se sujetan a las Condiciones que aquí se enlistan, salvo acuerdo expreso por escrito de lo contrario. La invalidación de alguna condición no afecta la validez de las demás, tampoco el que se apliquen en determinado momento, algunas condiciones o restricciones específicas.

DURACIÓN.- Se ampara la renta de los productos y servicios contratados por evento señalados en el pedido correspondiente y por una duración máxima de 8 horas. La renta no incluye personal.

PRECIOS.- Nuestra Lista de Precios es más I.V.A. y está sujeta a cambios sin previo aviso.

CONDICIONES DE PAGO.- El pago del pedido de renta se hará conforme a la lista de precios pactados en el Pedido. El pago del monto de la renta se hará bajo las condiciones que se estipulen en el Pedido y se registren posteriormente en Factura. Si no se establece por escrito lo contrario, entregamos el equipo en renta contra pago por adelantado, el Cliente deberá haber liquidado el costo total de la renta en la Semana del Evento, a más tardar tres días antes de la entrega.

Los pagos pueden hacerse en efectivo, por medio de cheque o depósito bancario. Pagos por medio de cheques se reciben salvo buen cobro. Todo cheque devuelto genera un cargo equivalente al 20% de su monto. Los Cheques hacerlos a nombre de Kerschers, S.A. de C.V.

En caso de depósito en cuenta, la ficha de depósito respectiva con el sello de recibido del Banco deberá enviarse vía e-mail: cobranza@ktr.mx para confirmar el pago. Se pide se verifique la recepción de la ficha de depósito.

Si por alguna razón al momento de la entrega, el pedido no se ha liquidado y se autoriza esto por parte de KTR, se permitirá que se hagan los trámites necesarios y se procure el pago en el tiempo señalado, en caso de no cumplir con el pago en la fecha pactada se cobrará adicional el 5% mensual.

Si el equipo no se regresa en la fecha acordada para la devolución, se seguirá cobrando renta por cada día que se tarde en entregar. De igual forma, cuando el cliente regrese los productos rentados a KTR, deberá saldar en su caso, el costo por pérdida, defecto o maltrato que se hubiere generado. Después de un lapso de máximo 5 días, si no se paga el saldo, se generará un costo por día de renta por cada producto faltante, hasta que sea liquidada la deuda total.

SEGURIDAD.- KTR se reserva el derecho de pedir en el caso que lo considere necesario, una Garantía por escrito y/o la firma de un Pagaré que avale el valor de los productos rentados.

KTR se reserva el derecho de cancelación de un pedido por cualquier motivo que considere importante o por causas de fuerza mayor ajenas a su alcance. En este caso se regresará lo más pronto posible el pago anticipado que se hubiere echo para la reservación del pedido.

Cualquier costo que se genere a la empresa por incumplimiento de las condiciones estipuladas en el pedido será cobrado al cliente.

ENTREGA Y RECOLECCIÓN.- El cliente tendrá que destinar un área plana a la que se pueda tener acceso con el transporte para la descarga o la carga de los productos, que tenga una distancia entre los 5 y 10 metros entre el área plana y el transporte de la empresa. Cargas y descargas complicadas, difíciles o maniobras que requieran mucho tiempo o esfuerzo, serán cobradas con costo adicional.

Se esperará un máximo de 15 minutos para la entrega o recolección de los productos de la hora señalada en el pedido. En caso de que se tenga que dar una segunda vuelta para la entrega porque no hubo quien recibiera en la primera vuelta, se cobrará extra la segunda vuelta. Lo mismo aplicará durante la recolección si no se cumple con los tiempos acordados. En lugares donde se tenga seguridad y/o control de entradas y salidas, el cliente deberá avisar con oportunidad y facilitar la logística operativa para evitar gastos adicionales.

Al momento de recoger o recolectar los productos, éstos deberán estar descamochados (sin restos de comida) y ordenados en sus contenedores para que al momento de la revisión puedan ser contados y controlados de que vengan en las mismas condiciones en que fueron entregados o en su caso para considerar los faltantes y los productos con maltrato.

ACEPTACIÓN.- La firma del Cliente, sus Agentes o Dependientes en el pedido implica la lectura y aceptación de las Condiciones de Renta de la empresa **Kerschers S.A. de C.V.** descritas y la entrega de los productos rentados a entera satisfacción: completos, sin faltantes ni defectos. Por ello anterior a la firma, se pide que se revisen todos los datos y condiciones que se hayan registrado en el pedido. El que acepta los productos bajo renta, se compromete al cuidado de los mismos en todo momento. Roturas, maltratos y extravíos serán por cuenta y cargo del cliente conforme a la Lista de Precios pactada en su pedido.